



CONSTANCIA SECRETARIAL

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2019-00664-00

Se corre TRASLADO a la parte demandada del contrato de transacción allegado por el demandante, visible en la sección 19 del expediente digital denominado “19AllegaContratoTrasaccionAcuerdo”; por el término de **tres (3) días**, los cuales empiezan a correr a partir de las 8:00 de la mañana del 1º de febrero hasta las 4:00 de la tarde del 3 de febrero de 2021, conforme con lo establecido en el artículo 312 inciso 2 del C.G.P, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Bucaramanga, 28 de enero de 2021

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA1

Firmado Por:

ERIKA CASTELLANOS JEREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71729abdbc973fc5bb29f0e087e9b8e825f8f27219aeaaf4f85d47cc23d2af0a

Documento generado en 28/01/2021 04:35:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente oficio fue generado con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>